UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 088-2022-FCE-D

Ayacucho, 10 de agosto de 2022

Visto la documentación sobre la constitución de comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo de Facultad N° 033-2021-FCE-CF de fecha 21 de julio de 2021, se constituyó las Comisiones de Trabajo de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 18 de junio de 2021 al 17 de junio de 2022;

Que, habiendo fenecido el periodo de designación, la Escuela Profesional de Educación Primaria en su asamblea virtual ordinaria de fecha 18 de junio de 2022, ha constituido nuevas comisiones de trabajo para el ejercicio 2022-2023, por lo que el director de dicha unidad académica con el Memorando Nº 058-2022-EPEP-UNSCH/FCE con fecha 02 de agosto de 2022, informa al decanato y solicita la designación con acto administrativo;

Que, conforme con sus funciones establecidas en el artículo 117º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es correcto y procedente lo actuado por la asamblea de la Escuela Profesional de Educación Primaria, por lo que amerita su aprobación y constitución de las comisiones de trabajo para el ejercicio 2022-2023, en la forma propuesta;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONSTITUIR las Comisiones de Trabajo de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 19 de junio de 2022 al 18 de junio de 2023, en la forma siguiente:

1. **COMISIÓN DE CURRÍCULO**
 Prof. Necías Eusebio TAQUIRI YANQUI (Responsable)
 Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO
 Presidente del Centro de Estudiantes

2. **COMISIÓN DE TUTORÍA**
 Dr. Erik Arthur GUTIÉRREZ GARCÍA (Responsable)
 Mg. Miguel Adelio PERALTA GODOY

3. **COMISIÓN ACADÉMICA**
 Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES (Responsable)
 Mg. Wilmer RIVERA FUENTES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 088-2022-FCE-D

4. COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS Y DICTAMINADORA DE CURSOS ÚNICOS
Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ (Responsable)
Mg. Reneé Elena MOZO ROJAS

5. COMISIÓN DE ÉTICA
Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES (Responsable)
Prof. Necías Eusebio TAQUIRI YANQUI
Presidente del Centro de Estudiantes

6. COMISIÓN DE ÁNALISIS DE ORIGINALIDAD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS (turnitin)
Dr. Erik Arthur GUTIÉRREZ GARCÍA (Responsable)
Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ

7. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO
Mg. Digna Elisea TOSCANO SOTOMAYOR (Responsable)
Dr. Heber YACCA POMA

8. COMISIÓN DE NIVELACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES
Dr. Erik Arthur GUTIÉRREZ GARCÍA (Responsable)
Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES

9. COMISIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ (Responsable)
Mg. Reneé Elena MOZO ROJAS
Presidente del Centro de Estudiantes
Vicepresidente del Centro de Estudiantes

10. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ (Responsable)
Prof. Necías Eusebio TAQUIRI YANQUI
Presidente del Centro de Estudiantes
Vicepresidente del Centro de Estudiantes

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
Profesores designados
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO PERROCAL ORDAYA
DECANO